



Comisión de Cultura

COMISIÓN DE CULTURA

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 1/2022, DEL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2022

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. MARÍA ISABEL REDONDO ALCAIDE
ILMO. SR. D. HUGO MARTÍNEZ ABARCA
ILMA. SRA. D^a. CARLA ISABEL GRECIANO BARRADO
ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL
ILMO. SR. D. JUAN SOLER-ESPIAUBA GALLO
ILMO. SR. D. ÁLVARO BALLARÍN VALCÁRCEL
ILMO. SR. D. PEDRO MUÑOZ ABRINES (en sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Alicia Sánchez-Camacho Pérez)
ILMA. SRA. D^a. MARÍA DEL MAR NICOLÁS ROBLEDANO
ILMO. SR. D. CARLOS SEGURA GUTIÉRREZ
ILMA. SRA. D^a. JAZMÍN BEIRAK ULANOSKY
ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN MENA ROMERO
ILMO. SR. D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
ILMO. SR. D. JAIME MARÍA DE BERENGUER DE SANTIAGO
ILMO. SR. D. SERIGNE MBAYE DIOUF

LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA

En Madrid, siendo las diez horas y tres minutos del día dos de febrero de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala Dos de Mayo de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Cultura debidamente convocada al efecto.

Se da paso al primer punto del orden del día.

PUNTO PRIMERO: PCOC 386/22 RGEF 1580 a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, principales actividades que ha programado la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para potenciar la agenda cultural madrileña en el primer semestre de 2022.



Comisión de Cultura

En primer lugar, de acuerdo con los arts. 112.7 y 196.1 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, realiza la pregunta la Ilma. Sra. D^a. Carla Isabel Greciano Barrado, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, quien, por su condición de Secretaria de la Comisión, interviene desde el escaño, como ordena el art. 117 del propio Reglamento. Entre tanto, es sustituida en su cargo en la Mesa por la Ilma. Sra. D^a. María del Mar Nicolás Robledano.

La Sra. Presidenta informa a la Sra. Diputada interviniente de que en este primer turno ha consumido todo el tiempo del que dispone.

Contesta a la pregunta, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Promoción Cultural, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Cabrera Martín, a quien la Sra. Presidenta indica que su tiempo ha terminado.

No se da lugar, en consecuencia, a los turnos de debate segundo y tercero, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la pregunta en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día, no sin que antes la Sra. Secretaria se incorpore a su lugar en la Mesa.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 27/22 RGEP 340 a iniciativa del Sr. D. Diego Cruz Torrijos, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si considera que la planificación de visitas e informes en relación con el Bien de Interés Cultural, Hospital Homeopático de San José, sito en la calle Eloy Gonzalo, 3, garantiza el estado de conservación y uso del mismo.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, realiza la pregunta su autor, Ilmo. Sr. D. Diego Cruz Torrijos, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, la Directora General de Patrimonio Cultural, Ilma. Sra. D^a. Elena Hernando Gonzalo.

En el segundo turno intervienen, respectiva y sucesivamente, el Sr. Cruz Torrijos y la Sra. Directora General, a quien la Sra. Presidenta recuerda el tiempo del que dispone.

No se da lugar al tercer turno de debate, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la pregunta en su totalidad.



Comisión de Cultura

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO TERCERO: PCOC 387/22 RGEF 1581 a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta qué supone la implantación del carnet único en las bibliotecas públicas de la región.

En primer lugar, de acuerdo con los arts. 112.7 y 196.1 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, realiza la pregunta el Ilmo. Sr. D. Álvaro Ballarín Valcárcel, Diputado del Grupo Parlamentario Popular.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, la Directora General de Patrimonio Cultural, Ilma. Sra. D^a. Elena Hernando Gonzalo.

En el segundo turno intervienen, respectiva y sucesivamente, el Sr. Ballarín Valcárcel y la Sra. Directora General, a quien la Sra. Presidenta recuerda el tiempo del que aún dispone, invitándole a hacer uso de él.

No se da lugar al tercer turno de debate, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la pregunta en su totalidad.

Se da paso al último punto del orden del día.

PUNTO CUARTO: Ruegos y preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas y cuarenta y un minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
LA PRESIDENTA**

LA SECRETARIA

**Fdo.: María Isabel REDONDO
ALCAIDE**

**Fdo.: Carla Isabel GRECIANO
BARRADO**